

El presidente de la Junta de Extremadura viola un convenio internacional al participar en un evento de Philip Morris

Nofumadores pide el fin de la interferencia de la tabaquera en la CCAA con la incidencia más alta de cáncer de pulmón

17 de junio de 2022

La asistencia del Presidente de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, el pasado 10 de junio, al acto del primer aniversario del Centro de Atención al Cliente de IQOS de Philip Morris, en las que realizó además declaraciones minimizando el riesgo de sus productos de nuevo tabaco, ha sido calificada por la organización Nofumadores como una inaceptable violación de un tratado internacional, el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco. A través de una carta dirigida al Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a la Ministra de Sanidad, Carolina Darías, y a Jose Manuel Albares, Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la organización antitabaco pide al Ejecutivo una actuación urgente para garantizar el final de la interferencia de las tabaqueras en la Comunidad Autónoma con mayor incidencia de cáncer de pulmón causado por el cigarrillo.

En este sentido, Fernández Vara ha incumplido el artículo 5.3 del Convenio Marco, que España ratificó en enero del 2005, y el cual hace referencia a la interferencia de la industria del tabaco en las políticas de salud pública, indicando que **“deberían interactuar con la industria tabacalera únicamente cuando y en la medida que sea estrictamente necesaria para hacer posible una regulación eficaz de la industria tabacalera y los productos de tabaco”**.

Además, la presencia del Presidente de Extremadura junto a la empresa tabacalera organizadora del evento también va en contra de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS) y, en particular, del Objetivo 3, que aboga por **“garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”**. Este punto, además, incluye la meta 3.a., que insta a los países a **“fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda”**. La presidenta de Nofumadores, Raquel Fernández Megina, **señala a la industria tabaquera como “parte del problema de la epidemia del tabaco y de la adicción nicotínica que en Extremadura tiene un coste humano insoportable. Se aprovechan de la ausencia de oportunidades económicas en la CCAA para convertir a la población en rehenes de las tabaqueras”**. Nofumadores añade que un presidente de CCAA **“no puede ni debe darle legitimidad, ni ayudar a alabar la imagen de esta industria, apareciendo junto con ella en ningún tipo de acto, especialmente cuando se trata de promover un producto que aun siendo perjudicial para la salud del ser humano la industria tabaquera trata de disfrazar como de bajo riesgo”**.

Raquel Fernández Megina, presidenta de Nofumadores, considera totalmente inaceptable e impropio que el presidente extremeño, aduciendo además de manera impropia que en su condición de médico, defienda los productos de tabaco calentado que fabrica la tabaquera afirmando que *“es un producto para que la gente que fuma deje de hacerlo y consuma otros productos que hacen menos daño. No contienen las sustancias que genera la combustión y que hacen mucho daño. Evidentemente, tiene una sustancia que genera adicción, pero no las que provocan la mayor parte del daño y que son las derivadas de la combustión. Soy médico y nunca aceptaría algo que no tuviera evidencia científica”*.

“Oír estas declaraciones de la boca de un médico, que además es un presidente autonómico, nos hace recordar esos anuncios publicitarios de los años 50 en que los médicos recomendaban fumar. Está claro que la industria sigue encontrando formas de bordear y saltarse la legalidad vigente para seguir promocionando sus dañinos productos y a través de personajes públicos que les sirven de portavoces, supuestamente independientes” comenta Fernández Megina.

Nofumadores afirma que las declaraciones mencionadas también van en contra del Acuerdo unánime de las autoridades sanitarias alcanzado respecto a los productos del tabaco novedoso en el seno de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial, que refleja el [consenso alcanzado desde 2018](#) entre todas las comunidades autónomas, incluida la extremeña, y la administración central que “advierte de la existencia de riesgos para la salud tanto en el uso de los productos tradicionales del tabaco, como en los denominados “productos de tabaco por calentamiento” (sin combustión) y de los “dispositivos susceptibles de liberación de nicotina” (cigarrillos electrónicos) y por tanto aconseja no consumir ninguno de estos productos”. “Pedimos al Presidente Extremeño que cumpla lo acordado de manera pública, los tratados internacionales en los que participa España, la propia normativa nacional y los acuerdos de las autoridades sanitarias actualmente vigentes. Como responsable público, debe defender la salud de los ciudadanos de su comunidad, así como mantener el compromiso de nuestro país con la comunidad internacional” reclaman desde la asociación.

*Nofumadores.org, es una asociación sin ánimo de lucro, líder en España en la defensa de los fumadores pasivos **miembro de ENSP** (European Network for Smoking and Tobacco Prevention) y **colaborador del CNPT** (Comité Nacional para la prevención de tabaquismo). **Ganadora del premio del Día Mundial sin Tabaco 2022 otorgado por la OMS.***

Para más información:

Raquel Fdez. Megina

Presidenta de Nofumadores.org

Email: prensa@nofumadores.org

Tel: 606 112 738

Ubaldo Cuadrado

nofumadores.org

Por el derecho a vivir sin humo de tabaco

Nofumadores.org está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 172.478

Vicepresidente y portavoz de Nofumadores.org (Andalucía)

Email: ucadrado@nofumadores.org

Tel: 662 27 03 00